



Brotos de Infecciones e Intoxicaciones vehiculizadas por alimentos. Región de Murcia, 2003.

Durante el año 2003 se han declarado en la Región de Murcia un total de 34 brotos de infecciones e intoxicaciones por alimentos. El origen de los brotos de transmisión alimentaria es el ámbito general en 16 brotos (47%) semejante a los 17 brotos ocurridos en el ámbito familiar (50%) (Tabla 1). El 76.5 % de estos brotos se han declarado entre los meses de mayo a septiembre.

En el año 2003, se observa un ligero aumento (9%) en el número de brotos respecto al año anterior y al analizar el periodo 1997-2003 observamos que se interrumpe el descenso iniciado en el año 2001. Sin embargo el número de brotos de ámbito general ha aumentado en 23% respecto al año 2002 y un 45% respecto al año 2001 (Gráfica 1). Se notificaron al Sistema de Información Sanitaria de las Enfermedades de Declaración Obligatoria (SISEDO) 650 casos de la rúbrica Toxi-infección alimentaria (TIA), de los cuales 598 (92%) se relacionaron con brotos. La media de afectados en el año 2003 fue de 17,6 casos por brote (rango 2-304), situándose la mediana en 5 casos. Según el territorio epidémico, la mediana fue de 4 afectados para los brotos de ámbito familiar y de 6 casos para los brotos de ámbito general.

Se registraron un total de 37 hospitalizaciones (6,2% de los afectados) y 1 fallecimiento.

Con respecto al año 2002, se observa un notable aumento en el número de brotos debidos a Salmonella y en el número de afectados en estos brotos.

En los brotos de ámbito general, el lugar de consumo o adquisición del alimento implicado se relaciona en

Tabla 1. Infecciones e intoxicaciones vehiculizadas por alimentos. Región de Murcia 1997-2003

AÑOS	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Nº de casos notificados de Toxi-infección alimentaria	370	529	443	595	305	243	650
Nº de casos incluidos en brotos (%)	192(51,9)	468(88,5)	332(74,9)	506(85,0)	282(92,4)	200(82,0)	598(92,0)
Nº de brotos según ámbito:							
total	19	44	50	50	29	31	34
ámbito general (%)	10(52,6)	15(34,1)	15(30,0)	21(42,0)	11(37,9)	13(42,0)	16(47,0)
ámbito familiar (%)	7(36,8)	25(56,8)	27(54,0)	24(48,0)	17(58,6)	16(52,0)	17(50,0)
ámbito desconocido (%)	2(10,5)	4(9,1)	8(16,0)	5(10,0)	1(3,4)	2(6,0)	1(3,0)
Media de afectados por brote	10,1	10,6	6,6	10,1	9,7	6,5	17,6
Nº de ingresos hospitalarios (%)	15(7,8)	57(12,2)	29(8,7)	76(15,0)*	36(12,7)	15(7,5)	37(6,3)
Nº de brotos debidos a Salmonella (% del total)	8(42,1)	20(45,4)	20(40,0)	26(52,0)	18(62,1)	14(45,2)	22(64,7)
Nº de afectados por brotos de Salmonella (% del total)	57(29,7)	319(68,1)	97(29,2)	173(34,2)	189(67,0)	80(40,0)	233(39,4)
Nº de brotos debidos a otra etiología (%)	0(0,0)	4(9,1)	5(10,0)	3(6,0)	1(3,4)	2(6,4)	2(5,9)
Nº de brotos de etiología desconocida **	11(57,9)	20(45,4)	25(50,0)	21(42,0)	10(34,5)	15(48,4)	10(29,4)

Fuente: Sección de Vigilancia Epidemiológica. Servicio de Epidemiología. Murcia

Notas:

(*) En el número de ingresos hospitalarios se incluyen 34 casos pertenecientes a 2 brotos ocurridos en centros sanitarios y que ya estaban previamente ingresados en los mismos.

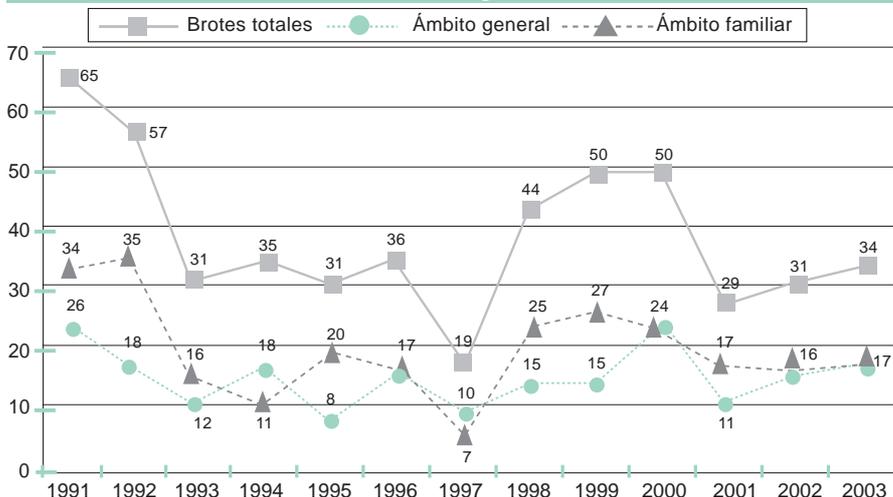
(**) Entre los brotos de etiología desconocida se incluyen aquellos en los que el agente etiológico se sospecha no ha podido confirmarse.

11 brotos con restaurantes/bares, en 3 con establecimientos de elaboración de alimentos (heladería, asador de pollos, establecimiento de comida rápida), 1 con un proveedor de alimentos y otro con el comedor de una escuela.

Etiología

Se confirmó la etiología en 24 brotos (70,6%). De estos brotos, 12 eran de ámbito general, 11 de ámbito familiar y 1 de ámbito desconocido. Al igual que en años anteriores, el germen implicado con mayor fre-

Gráfica 1. Infecciones e intoxicaciones vehiculizadas por alimentos. Evolución en el número de brotos. Región de Murcia, 1991 - 2003.



Fuente: Sección de Vigilancia Epidemiológica. Servicio de Epidemiología. Murcia.

* La suma del número de brotos de TIA de ámbito familiar y general no equivale al número total de brotos, debido a que en el total anual de brotos se incluyen los brotos de ámbito desconocido pero éstos no están representados de manera independiente.

Situación regional de las Enfermedades de Declaración Obligatoria.
Semanas 1 a 4 (del 4 de enero de 2004 al 31 de enero de 2004). Distribución semanal

Enfermedades	Casos notificados									Casos acumulados					
	Semana 1			Semana 2			Semana 3			Semana 4			Semanas 1 a 4		
	2004	2003	Mediana	2004	2003	Mediana	2004	2003	Mediana	2004	2003	Mediana	2004	2003	Mediana
Gripe	1.454	1.400	2.110	1.429	2.141	5.390	1.368	2.211	7.525	1.367	3.801	9.041	5.618	9.553	24.066
Tuberculosis respiratoria	1	2	2	6	0	3	1	2	3	4	4	3	12	8	12
Meningitis Tuberculosa	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0
Otras tuberculosis	1	4	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	4	2
Legionelosis	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	3
Hepatitis A	0	0	0	0	2	1	0	1	0	1	0	0	1	3	2
Hepatitis B	1	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	4	0	0
Otras Hepatitis Víricas	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1
Toxiinfecciones Alimen.	0	3	3	7	0	0	0	0	0	35	0	0	42	3	9
Varicela	199	84	84	242	80	104	167	74	123	197	125	125	805	363	449
Parotiditis	2	0	1	2	0	0	1	1	1	4	0	0	9	1	2
Enfermedad Meningocócica	1	0	0	0	3	3	0	1	2	0	2	2	1	6	6
Otras Meningitis	1	2	1	0	0	0	4	2	1	2	1	1	7	5	4
Sífilis	0	1	0	0	0	0	0	0	1	4	1	0	4	2	2
Infección Gonocócica	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0

La mediana se calcula sobre el último quinquenio. No se incluyen las enfermedades sin casos notificados en año actual.

Porcentaje de declaración (*)
Semanas 1 a 4 (del 4 de enero de 2004 al 31 de enero de 2004)

Municipios	Población (Padrón 2002)	% de declaración	Municipios	Población (Padrón 2002)	% de declaración
Abanilla	6.239	100,00	Calasparra	9.239	100,00
Abarán	12.786	100,00	Campos del Río	2.032	100,00
Águilas	29.642	94,74	Caravaca de la Cruz	23.847	98,33
Albudeite	1.358	100,00	Cartagena	194.203	96,73
Alcantarilla	35.916	100,00	Cehegín	14.779	100,00
Aledo	1.044	87,50	Ceutí	8.124	100,00
Alguazas	7.387	100,00	Cieza	33.701	97,37
Alhama de Murcia	17.205	95,45	Fortuna	7.446	100,00
Archena	15.792	40,00	Fuente Álamo de Murcia	12.503	100,00
Beniel	9.151	100,00	Jumilla	23.666	77,08
Blanca	5.885	75,00	Librilla	4.025	100,00
Bullas	11.252	71,43	Lorca	82.511	89,62

(*) [Núm. partes de declaración numérica recibidos / (Núm. de médicos de atención primaria en las cuatro semanas)] x 100.



Región de Murcia
 Consejería de Sanidad

Informe referente a la Campaña de Vacunación Antimeningocócica del Serogrupo C dirigida a población de 10 a 20 años.

En el año 2000, en el contexto de una incidencia relativamente baja de enfermedad meningocócica por serogrupo C, se comercializó en España la vacuna conjugada frente a ese serogrupo. Esta vacuna, constituida por el polisacárido C conjugado covalentemente con un transportador proteico, modificaba por completo la respuesta inmune respecto del anterior preparado de tal manera que la respuesta inmune era mejor en cantidad, calidad y duración. A raíz de su comercialización, el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud decidió recomendar su introducción en los calendarios rutinarios de vacunación españoles, así como, proceder a una campaña de "captación" de los menores de seis años. No obstante, contempló la posibilidad de que las Comunidades Autónomas que por su situación epidemiológica así lo precisaran, procedieran a vacunar a otras cohortes de edad. Desde entonces y hasta ahora han sido ocho las Comunidades que han vacunado hasta los 15 ó 20 años.

*Distribución por áreas de salud de las Enfermedades de Declaración Obligatoria.
Semanas 1 a 4 (del 4 de enero de 2004 al 31 de enero de 2004). Distribución semanal*

	Áreas de Salud												REGIÓN	
	Murcia		Cartagena		Lorca		Noroeste		Altiplano		Oriental		TOTAL	
Población (Padrón 2002)	492.103		326.095		151.352		67.679		56.134		175.701		1.269.064	
	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.
Enfermedades														
Gripe	2.602	2.602	652	652	791	791	222	222	288	288	1.063	1.063	5.618	5.618
Tuberculosis respiratoria	4	4	4	4	4	4	0	0	0	0	0	0	12	12
Meningitis Tuberculosa	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1
Otras tuberculosis	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Legionelosis	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Hepatitis A	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Hepatitis B	2	2	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	4	4
Otras Hepatitis Víricas	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Toxiinfecciones Alimentarias	7	7	0	0	0	0	0	0	0	0	35	35	42	42
Varicela	280	280	138	138	96	96	0	0	44	44	247	247	805	805
Parotiditis	6	6	2	2	0	0	0	0	0	0	1	1	9	9
Enfermedad Meningocócica	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Otras meningitis	5	5	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	7	7
Sífilis	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	4	4
Infección Gonocócica	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	2	2

No se incluyen las enfermedades sin casos notificados en año actual.

Porcentaje de declaración ()
Semanas 1 a 4 (del 4 de enero de 2004 al 31 de enero de 2004).*

Municipios	Población (Padrón 2002)	% de declaración	Municipios	Población (Padrón 2002)	% de declaración
Lorquí	5.922	100,00	Torre Pacheco	27.092	40,63
Mazarrón	24.969	100,00	Torres de Cotillas, Las	17.141	44,44
Molina de Segura	50.545	62,93	Totana	26.361	98,44
Moratalla	8.562	52,78	Ulea	999	50,00
Mula	15.372	100,00	Unión, La	15.172	100,00
Murcia	391.146	79,05	Villanueva del Río Segura	1.599	75,00
Ojós	609	12,50	Yecla	32.468	97,22
Pliego	3.464	100,00	Santomera	12.434	100,00
Puerto Lumbreras	11.794	82,50	Alcázares, Los	10.396	100,00
Ricote	1.526	62,50			
San Javier	23.481	100,00	Total Región	1.269.064	86,03
San Pedro del Pinatar	18.279	100,00			

() [Núm. partes de declaración numérica recibidos / (Núm. de médicos de atención primaria en las cuatro semanas) x 100.*



Región de Murcia
Consejería de Sanidad

Campaña de Vacunación Antimeningocócica del Serogrupo C dirigida a población de 10 a 20 años en la Región de Murcia.

En Murcia, desde la temporada 2001-2002 hasta la actualidad se viene observando un incremento de casos de enfermedad meningocócica por serogrupo C en el grupo de edad de 10 a 19 años, contrastando con la desaparición de casos por este serogrupo en los menores de 10 años. Este patrón por edad coincide con que los niños menores de 10 años están vacunados con la vacuna conjugada frente a Meningococo C, mientras que la población de 10 a 20 años solo ha recibido la anterior vacuna disponible en 1997 frente a Meningococo C, vacuna polisacárida de menor calidad y duración.

Para reducir al máximo la incidencia de enfermedad meningocócica por N meningitidis serogrupo C en los grupos de 10 a 20 años (nacidos entre el 1 de enero de 1984 y 30 de noviembre de 1994) y para disminuir su circulación comunitaria, se propone la vacunación de esas edades con la vacuna conjugada frente a Meningococo C.

La campaña comenzará el día 3 de mayo para finalizar con el presente curso escolar 2003/2004 y se llevará a cabo en los Centros Docentes y en los puestos de vacunación públicos y privados. Se contempla la posibilidad de que en función de los resultados preliminares de cobertura, se disponga de dispositivos de vacunación en las Universidades a partir de octubre.

Tabla 2. Brotes de infecciones e intoxicaciones de origen alimentario - Factores contribuyentes. Región de Murcia 2003.

FACTORES CONTRIBUYENTES	Nº BROTES	%TOTAL BROTES	% BROTES ÁMBITO GENERAL
Alteraciones de la temperatura	12	35,3	31,2
Preparación de alimentos con gran antelación	4	11,8	6,2
Preparación de grandes cantidades de alimentos	3	8,8	12,5
Mantenimiento inadecuado a temperatura ambiente	7	20,6	18,7
Refrigeración inadecuada	2	5,9	6,2
Cocinado inadecuado	4	11,8	12,5
Recalentamiento inadecuado	2	5,9	0
Material crudo	13	38,2	31,2
Consumo alimento crudo	13	38,2	31,2
Inadecuada manipulación	12	35,3	50,0
Prácticas de manipulación incorrectas	12	35,3	50,0
Insuficiente limpieza	10	29,4	50,0
Contaminación cruzada	5	14,7	25,0
Contaminación por infectado	4	11,8	25,0
Utensilios contaminados	1	2,9	6,2
Factores ambientales	18	52,9	87,5
Local inadecuado	6	17,6	31,2
Deposito inadecuado	11	32,3	43,7
Uso de agua no tratada o no potable	1	2,9	0,0
Agua tratada inadecuadamente	1	2,9	6,2
Manipuladores circunstanciales	5	14,7	31,2
Factores desconocidos	3	8,8	0,0
Otros	1	2,9	6,2

Fuente: Sección de Vigilancia Epidemiológica. Servicio de Epidemiología. Murcia

cuencia sigue siendo la Salmonella causante de 22 brotes (64,7 %) con una mediana de 5 afectados (rango 2-72), aislándose en 17 brotes *Salmonella enteritidis* (serogrupo 9,12: gm tipificado en 7 casos) y en 5 brotes *Salmonella Sp.* Se registraron en el ámbito general 1 brote por *Staphylococcus Aureus* y 1 brote por *Norovirus* con un gran número de afectados (304). En los 10 brotes restantes (29,4%) no se pudo confirmar la etiología (Tabla 1).

Alimentos implicados

En 3 (8,8%) de los brotes investigados hubo más de un alimento implicado por sospecha y en 7 brotes (20%) no fue posible conocer el alimento implicado.

Los alimentos más frecuentemente implicados como vehículos del agente etiológico son el huevo/ovo-producto y la mayonesa/salsa en 13 brotes (38,2%), seguidos por pollo en 4(11,8%), hortalizas frescas en 3 (8,8%), pescado y patatas en 2 bro-

tes (5,9%) cada uno; y comida rápida, embutido, horchata/granizado, mariscos, confitería/pastelería, carne y leche frita en un brote cada uno de ellos. Se ha podido confirmar los alimentos implicados en 14 brotes, la confirmación ha sido por estudio epidemiológico y microbiológico en 7 brotes y por estudio epidemiológico en 7 brotes.

Factores Contribuyentes

En la mayoría de los brotes (91%) se conoce al menos un factor contribuyente y en más de la mitad coexisten varios factores a la vez.

De los factores contribuyentes detectados, los factores ambientales están implicados en gran parte de los brotes, sobre todo en los de ámbito general. Aisladamente el factor contribuyente más importante ha sido el consumo de alimentos crudos (huevo en 10 brotes y almejas, hortalizas y embutido en 1) estando el huevo crudo implicado en el 35,3% de los brotes de ámbito familiar y en el 25% de ámbito general. El segundo factor contribuyente importante son las prácticas de manipulación incorrecta (Tabla 2).

Medidas Adoptadas

En los 34 brotes (100%) se conocen las medidas adoptadas. Se han abierto 14 expedientes sancionadores tras la inspección realizada a establecimientos, en 6 brotes se han inmovilizado los alimentos y se ha obligado a dos establecimientos a cesar la actividad hasta la corrección de las deficiencias detectadas (Tabla 3).

NOTA: Es importante recordar que para poder controlar adecuadamente los brotes de infecciones e intoxicaciones alimentarias es fundamental detectar su aparición lo más rápidamente posible, con el fin de poder adoptar las medidas correctoras adecuadas y evitar su extensión y agravamiento. Por ello, es necesario que los profesionales sanitarios declaren de manera urgente todos los brotes que detecten: En el municipio de Murcia: a los Servicios Municipales de Salud del Ayuntamiento de Murcia, teléfono: 968-247062 En el Área de Cartagena: a la Dirección de Salud del Área de Cartagena, teléfono: 968-326666 En el Área de Lorca: a la Dirección de Salud del Área de Lorca, teléfono: 968-468300 En el resto de la Región: al Servicio de Epidemiología de la Consejería de Sanidad, teléfono: 968-362039

Tabla 3. Brotes de infecciones e intoxicaciones alimentarias - Medidas adoptadas*. Región de Murcia 2003.

MEDIDAS ADOPTADAS	Nº BROTES	%TOTAL BROTES	% BROTES ÁMBITO GENERAL
Encuesta epidemiológica a enfermos	34	100,0	100,0
Análisis de muestras de enfermos	26	76,0	87,5
Análisis de alimentos	19	55,9	68,7
Análisis de muestras superficies	8	23,5	25,0
Inspección del local	21	61,8	87,5
Control de manipuladores	16	47,0	81,2
Encuesta epidemiológica a manipuladores	18	52,9	93,7
Educación sanitaria	30	88,2	87,5
Cese de actividad	2	5,9	12,5
Investigación del origen de los alimentos	18	52,9	68,7
Incoación de expediente	14	41,2	75,0
Inmovilización cautelar de alimentos	6	17,6	25,0
Reparación de deficiencias	7	20,6	43,7
Cloración agua	1	2,9	6,2
Análisis de aguas	4	11,8	18,7
Desinfección de instalaciones	3	8,8	12,5
Desinfección concurrente	1	2,9	6,3

Fuente: Sección de Vigilancia Epidemiológica. Servicio de Epidemiología. Murcia

(* En la mayoría de los brotes se adoptan varias medidas de control.

Suscripción: Envío gratuito. Solicitudes: Servicio de EPIDEMIOLOGÍA
Dirección General de Salud Pública, Consejería de Sanidad
Ronda de Levante, 11. MURCIA 30008 (Correo electrónico: bolepi@carm.es)